

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
MUJERES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLALNELHUAYOCAN

ADMINISTRACIÓN
2022-2025



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER.
2022 - 2025

ELABORÓ INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER

C. FLOR DEL CARMEN JIMÉNEZ FLORES

TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

REVISÓ



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

CONTRALORIA
DEL AYUNTAMIENTO

VALIDÓ

LIC. ALFONSO EDUARDO MAGALLAN AMORES
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



AUTORIZÓ

LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER

PRESIDENCIA MUNICIPAL



AUTORIZÓ

ING. FÉLIX HERNANDEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

SINDICATURA

AUTORIZÓ

C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025

REGIDURÍA

ÍNDICE

ÍNDICE	3
INTRODUCCIÓN	4
MARCO JURÍDICO	5
ATRIBUCIONES	7
DIAGNÓSTICO GENERAL	8
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	10
OBJETIVO GENERAL	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
ESTRATEGIA.....	15
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	17
INDICADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.....	18
CONCLUSIONES.....	25
ANEXOS	26

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Trabajo 2025 redactado por el Instituto Municipal de las Mujeres, tiene como propósito ser una herramienta de consulta diaria para facilitar el conocimiento y la ejecución de las actividades de una manera adecuada y eficaz. Este documento calendarizará las actividades propias del Instituto Municipal de las Mujeres a fin de verificar que los servidores públicos adscritos al área, se conduzcan con legalidad, lealtad y honradez al aplicar con eficiencia y eficacia los recursos para el buen desempeño de sus funciones.

El Instituto Municipal de las Mujeres, se define como una unidad autónoma y de gestión, rectora a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad; y como tal, su finalidad primordial será la de participar, colaborar y coadyuvar en el logro de los objetivos y metas aprobadas por el H. Ayuntamiento.

Dentro de las actividades principales del Instituto Municipal de las Mujeres, está la brindar la atención correspondiente a nuestras usuarias en situación de violencia, dar el seguimiento a las denuncias que se presenten ante instituciones con las cuales se trabaja en coordinación, realizar las canalizaciones correspondientes al área jurídica o psicológica para la mejora de nuestra usuaria, realizar pláticas a personal de los planteles, educativos, personal del H. ayuntamiento y grupos de mujeres con el propósito de dar a conocer los tipos de violencia que existen y el cómo podemos erradicar a ellas, con el propósito de apoyar a las mujeres a obtener una fuente de ingresos económicos para su familia llevando a cabo talleres de empoderamiento en cada una de las localidades de nuestro municipio.

Siempre, se trabajará con estricto apego a las normativas y reglamentaciones vigentes, verificando de manera razonable que se cumplan de manera oportuna y eficiente las obligaciones que adquirimos como área del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz.

MARCO JURÍDICO

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ❖ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ❖ Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
- ❖ Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- ❖ Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz.
- ❖ Ley de Acceso de las Mujeres para una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Ley para Prevenir, Atender, Combatir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz.
- ❖ Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Veracruz.
- ❖ Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Veracruz.
- ❖ Código Fiscal Municipal para el Estado de Veracruz.
- ❖ Ley de Hacienda Municipal del Estado de Veracruz
- ❖ Ley de Ingresos del Municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz, para el ejercicio fiscal aplicable.
- ❖ Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- ❖ Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Código de Conducta del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan 2022-2025.
- ❖ Código de Ética del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan 2022-2025.
- ❖ Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan 2022-2025.
- ❖ Manual de Organización del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan 2022-2025.
- ❖ Manual de Procedimientos del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan 2022-2025.
- ❖ Bando de Policía y Buen Gobierno del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan 2022-2025.
- ❖ Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025
- ❖ Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres
- ❖ Los demás ordenamientos estatales y municipales vigentes y aplicables.

ATRIBUCIONES

De acuerdo al Reglamento Interior del Instituto Municipal de las Mujeres de Tlalnelhuayocan, en su título III artículo 12, argumenta que para el cumplimiento de sus objetivos la titular, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar los proyectos de programas que debe desarrollar el Instituto a corto, mediano y largo plazo; y presentarlos a la Junta de Gobierno para su aprobación;
- II. Atender las recomendaciones de los órganos internos, así como las observadas por las distintas instancias externas y dar seguimiento a los mismos;
- III. Someter oportunamente a la Junta de Gobierno para su aprobación, el informe de actividades del Instituto, y así como ejercer el Presupuesto del mismo;
- IV. Presentar oportunamente al H. Ayuntamiento, Contraloría Municipal y Tesorería, el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos del Instituto, previamente aprobado por la Junta de Gobierno, para el siguiente año de ejercicio;
- V. Administrar y ejercer el presupuesto del mismo con sujeción a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables;
- VI. Representar legalmente al Instituto, ante cualquier autoridad, Federal, Estatal, Municipal o personas físicas o morales, públicas o privadas, con todas las facultades que correspondan a un apoderado legal para actos de administración, y para pleitos y cobranza, así como las generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, igualmente ante toda clase de autoridades civiles, laborales, penales y en materia de amparo, incluyendo la facultad para iniciar o desistirse de acciones legales, poder cambiario para suscribir, endosar y negociar títulos de crédito, de igual forma para delegar, sustituir, otorgar y revocar poderes para pleitos y cobranzas, actos de administración en materia laboral, individual y colectiva, civil y penal, sin que por ello se consideren sustituidas o restringidas las facultades que se le otorgan. Los poderes para actos de dominio para bienes inmuebles se serán otorgados por la Junta de gobierno;
- VII. Celebrar y suscribir convenios, contratos y documentos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del mismo; previa autorización de la Junta de Gobierno;
- VIII. Presentar la evaluación y seguimiento que destaque la eficiencia y eficacia de los programas y acciones que se lleven a cabo en el Instituto;

- IX. Proponer para su aprobación a la Junta de Gobierno, los nombramientos de las/os titulares de las áreas de operación, de acuerdo a los perfiles que se requieren;
- X. Contratar, nombrar y remover al personal del Instituto, así como suscribir los contratos individuales de trabajo en representación del mismo;
- XI. Someter a la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta de Gobierno, la propuesta de revisión del presente Reglamento Interno;
- XII. Supervisar y vigilar la debida observancia del presente Reglamento Interno y demás ordenamientos que rijan al Instituto.
- XIII. Proponer a la Junta de Gobierno las políticas públicas en materia de equidad de género, de igualdad de oportunidades y no discriminación para las mujeres, que habrá de seguir el Instituto ante los órganos gubernamentales, municipales y las organizaciones civiles;
- XIV. Instrumentar y vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno;
- XV. Levantar acta de las sesiones señalando en la misma las observaciones de los miembros de la Junta de Gobierno.

DIAGNÓSTICO GENERAL

Realizando el análisis de las actividades efectuadas en el año 2024, se encontró que, para llevar a cabo las diversas acciones que competen ejecutar a esta área, es necesario fortalecer valores; los principios de igualdad y equidad, así como los derechos de las mujeres, sobre su participación en los grupos sociales de nuestro municipio, promoviendo su participación en cada una de las actividades del Instituto Municipal, en coordinación con las áreas que conforman esta administración, al igual que con instituciones estatales y federales.

Asimismo, es importante coordinarse con el personal educativo y estudiantil para mejorar la convivencia de los jóvenes en los planteles educativos. Trabajar en coordinación con los centros de salud, a beneficio de las mujeres, mediante programas y campañas de salud y con jefes de manzana de las diferentes localidades del municipio, ya que es primordial que tengan conocimientos sobre los derechos de las mujeres en la política.

Resulta indispensable, que los servidores públicos adscritos al del Instituto Municipal de las Mujeres, posean un conocimiento claro y preciso de los ordenamientos jurídicos, además, de los conceptos principales del área, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión

Promover y fortalecer la Equidad de Género, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el desarrollo social, económico, político y cultural a través de la coordinación institucional para diseñar y dar seguimiento de políticas públicas fomentando así una cultura de respeto y dignidad hacia las mujeres en el municipio de Tlalnelhuayocan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Visión

Ser un Instituto rector de principios y valores con equidad de género, promotor de la participación activa y plural entre la sociedad y el Gobierno Municipal en beneficio de las mujeres.

Valores

Respeto: Como servidores públicos, reconocemos el valor propio, los derechos y las obligaciones de los demás sin distinción de edad, sexo o religión; ni ninguna otra, con las salvedades que contemple la Ley, lo cual exige el cumplimiento de las leyes y normas, un trato digno y justo que nos permita vivir en un ambiente de paz y armonía.

Integridad: Al realizar las funciones se deberá mostrar siempre con una conducta recta y transparente, con independencia de cualquier persona o personas que pueda alterar el correcto desempeño, o bien evitando obtener algún provecho o ventaja personal como servidor o compañero de trabajo.

Responsabilidad: Cumpliremos con nuestras obligaciones, actuando en todo momento con profesionalismo y dedicación en la búsqueda del servicio con calidad en los ciudadanos.

Eficiencia: Seremos capaces de atender de forma oportuna e inmediata a la ciudadanía que solicita nuestros servicios, alcanzamos los objetivos plateados, ejecutamos nuestras funciones en el menor tiempo posible y reducimos costos; con base en los procedimientos establecidos.

Honestidad: Es trabajar de manera íntegra, profesional y con rectitud en la realización y ejecución de las actividades, eliminando cualquier acto que denigre, corrompa o cree una mala imagen hacia la institución o el Área.

Legalidad: Es un principio fundamental para realizar cualquier ejercicio de una actividad o función pública con forme a la ley vigente y su jurisdicción.

Trabajo en equipo: Ambiente de armonía y respeto que genera entusiasmo y produce satisfacción y resultados beneficiosos en las tareas encomendadas.

Calidad: Es una herramienta básica inherente al desarrollo de las actividades de un funcionario o prestador de servicios públicos, cuyo resultado sea la satisfacción de las necesidades o la de que reciba el ciudadano una atención o servicio en cada uno de los asuntos de su interés.

Transparencia: Conjunto de normas, procedimientos y conductas que definen la práctica detallada de las decisiones y resoluciones tomadas por la administración pública municipal para crear un ambiente de certidumbre, credibilidad y publicidad en la ciudadanía.

Equidad: Se refiere al uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada ciudadano, utilizando el reconocimiento de las desigualdades para hacerlo más justo.

OBJETIVO GENERAL

Promover y lograr el desarrollo integral de las mujeres, fomentando una cultura de igualdad de condiciones a través de su participación equitativa en la vida política, cultural, social y económica, generando su empoderamiento dentro del Municipio de Tlalnelhuayocan, Ver.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar la atención adecuada a las usuarias que soliciten asesoría jurídica o psicológica y vivan en situación de violencia.
- Promover pláticas o campañas en las cuales se promueva la prevención y erradicación a la violencia de género en nuestro municipio.
- Planear pláticas y capacitaciones las cuales beneficien a la comunidad estudiantil, personal docente, madres y padres de las instituciones educativas de nuestro municipio.
- Elaborar y gestionar proyectos los cuales beneficien a las mujeres en temas de salud, educación y empoderamiento económico.

ACCIONES ALINEADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Programa 3. Igualdad sustantiva de género para un municipio incluyente

Objetivo

Promover la igualdad sustantiva y la no discriminación, así como el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, a fin de lograr una sociedad equitativa e incluyente.

Meta

Implementar una estrategia integral para promover la igualdad sustantiva y no discriminación, así como la prevención de la violencia de género en el marco de los ODS.

Líneas de acción

1. Orientar y promover la integración de la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas y en los programas y servicios del Gobierno municipal conforme al marco jurídico y programático vigente.
2. Desarrollar una estrategia de comunicación para la no discriminación e igualdad de género y no revictimización de las personas.
3. Coadyuvar a obtener la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 conforme a las atribuciones institucionales, el cual es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.
4. Proponer y monitorear la armonización del marco normativo municipal en materia de derechos humanos, no discriminación e igualdad de género (5.1 ODS).
5. Orientar y promover las capacidades institucionales para cumplir con la política municipal en materia de no discriminación e igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.
6. Establecer vínculos de colaboración con organismos estatales, nacionales e internacionales del ámbito público, social y privado que coadyuven al desarrollo

de acciones para la no discriminación e igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres en el municipio de Tlalnelhuayocan.

7. Coadyuvar con el Gobierno federal y con el Gobierno del estado de Veracruz en la consolidación de los programas en materia de no discriminación e igualdad entre mujeres y hombres, así como en lo relativo al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
8. A través de campañas, actividades de difusión y sensibilización, promover la igualdad de género, la no discriminación, los derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia hacia las mujeres (3.7 y 5.6 ODS).
9. Orientar a la población que lo solicite en materia jurídica y psicológica en asuntos relacionados con actos de discriminación y violencia de genero.
10. Identificar las necesidades de la población LGBTTTI en materia de derechos humanos en el municipio de Tlalnelhuayocan.
11. Promover acciones necesarias para impulsar la participación de las mujeres en la vida política, económica, social, cultural y ambiental bajo los principios de igualdad sustantiva y paridad.
12. Impulsar la autonomía de las mujeres a través de actividades que fortalezcan las habilidades, conocimientos y medios para su desarrollo económico, libre de estereotipos y roles tradicionales.
13. Cumplir las tareas administrativas de staff.

ESTRATEGIA

Diseñar e implementar políticas públicas y acciones municipales para la transversalización de la perspectiva de género, el empoderamiento y el derecho a una vida libre de violencia y de no discriminación hacia las mujeres.

Las actividades a realizarse para contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal en el actual ejercicio fiscal y el cumplimiento de cada línea de acción plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo, serán las siguientes:

Componente 1. Cumplimiento al PAT Instituto Municipal de las Mujeres

Actividades:

- 1.1. Elaborar el Plan Anual de Trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres, solicitado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres, con el propósito de tener una mejor organización en las actividades que se llevarán a cabo durante el siguiente periodo, en beneficio de las mujeres.
- 1.2. Remitir informes mensuales ante el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Componente 2. Atención a usuarias, canalizaciones y seguimiento.

Actividades:

- 2.1. Brindar la atención correspondiente a las usuarias que se acerquen al Instituto Municipal de las Mujeres
- 2.2. Realizar las canalizaciones correspondientes al área de Psicología y/o áreas competentes.

Componente 3. Actividades con Perspectiva de Género

Actividades:

- 3.1. Impartir pláticas a alumnos y personal docente sobre los tipos y modalidades de violencia, prevención y erradicación de la violencia de género, dentro y fuera de los planteles educativos.

- 3.2. Empoderamiento económico para las mujeres, gestionando recursos económicos para impartir talleres a las mujeres de nuestro municipio, lo cual sea generador de ingresos económicos, que les permitan obtener un sustento económico extra para sus familias.
- 3.3. Impartir pláticas los días 25 de cada mes (Día Naranja), con el propósito de generar una cultura de paz, libre de violencia en nuestro municipio, y así, prevenir y erradicar la violencia de género en niñas y mujeres de nuestro municipio.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

COMPONENTES	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Componente 1. Cumplimiento al PAT Instituto Municipal de las Mujeres.	1.1. Elaboración del Plan Anual de Trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres solicitado por el IVM.	Acciones								Ago				
	1.2. Remitir informes mensuales al IVM.	Informes												
Componente 2. Atención a usuarias, canalizaciones y seguimiento.	2.1. Brindar la atención correspondiente a las usuarias que se acerquen al IMM.	Atención												
	2.2. Realizar las canalizaciones a las áreas correspondientes.	Canalización												
Componente 3. Actividades con perspectiva de género	3.1. Impartir pláticas en los planteles educativos del municipio.	Pláticas			FEB			MAY			AGO			DIC
	3.2. Impartir talleres de empoderamiento económico a beneficio de las mujeres.	Talleres												
	3.3. Impartir pláticas el 25 de cada mes.	Pláticas												

Descripción	
Se ejecutan todo el año.	
Se ejecutan en un tiempo determinado.	

INDICADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Municipal de las Mujeres					
ÁREA	Instituto Municipal de las Mujeres					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Cumplimiento al PAT Instituto Municipal de las Mujeres					
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR					
Porcentaje de planes elaborados.	Del total de planes programados para elaboración, este indicador mide el porcentaje de planes elaborados.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de planes elaborados/Total de planes programados para elaboración) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2024	1
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Número de planes elaborados.				Acciones	1	
Total de planes programados para elaboración.				Acciones	1	
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
1	Porcentaje	1 de enero de 2025	15 Noviembre de 2025			

ESTADO
NO INICIADO
INICIADO
CONCLUIDO

INDICADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Municipal de las Mujeres					
ÁREA	Instituto Municipal de las Mujeres					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 1. Cumplimiento al PAT Instituto Municipal de las Mujeres.					
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR					
Porcentaje de informes mensuales remitidos al IVM.	Del total de informes programados para envío, este indicador mide el porcentaje de informes remitidos al IVM mensualmente.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de informes para envío remitidos al IVM/Total de informes para envío programados) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2024	11
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Número de informes para envío remitidos al IVM.				Informes	10	
Total de informes para envío programados.				Informes	12	
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO			ESTADO	
12	Porcentaje	INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE		ESTADO	
		1 de enero de 2025	15 Noviembre de 2025			

ESTADO
NO INICIADO
INICIADO
CONCLUIDO

INDICADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Municipal de las Mujeres					
ÁREA	Instituto Municipal de las Mujeres					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 2. Atención a usuarias y canalizaciones.					
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR					
Porcentaje de usuarias atendidas en el IMM.	Del total de usuarias recibidas en el IMM, este indicador mide el porcentaje de usuarias atendidas en el IMM.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de usuarias atendidas en el IMM/Total de usuarias recibidas en el IMM) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	AÑO	VALOR
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Número de usuarias atendidas en el IMM.				Atenciones	850	
Total de Total de usuarias recibidas en el IMM.				Atenciones	900	
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
850	Porcentaje	1 de enero de 2025	15 Noviembre de 2025			

ESTADO
NO INICIADO
INICIADO
CONCLUIDO

INDICADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Municipal de las Mujeres					
ÁREA	Instituto Municipal de las Mujeres					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 2. Atención de usuarias y canalizaciones.					
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR					
Porcentaje de usuarias atendidas en el área de psicología.	Del total de usuarias canalizadas a psicología remitidas por el CEJUM, este indicador mide el porcentaje de usuarias atendidas por el área de psicología.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de usuarias atendidas por el área de psicología/Total de usuarias canalizadas al área de psicología remitidas por el CEJUM) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2024	4
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Número de usuarias atendidas por el área de psicología				Canalizaciones	4	
Total de usuarias canalizadas al área de psicología remitidas por el CEJUM				Canalizaciones	5	
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
10 Usuarias	Porcentaje	1 de enero de 2025	15 Noviembre de 2025			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	

INDICADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Municipal de las Mujeres					
ÁREA	Instituto Municipal de las Mujeres					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 3. Actividades con perspectiva de género					
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR					
Porcentaje de pláticas en igualdad de género impartidas en las escuelas.	Del total de pláticas en igualdad de género programadas en las escuelas, este indicador mide el porcentaje de pláticas en igualdad de género impartidas en las escuelas.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de pláticas en igualdad de género impartidas/Total de pláticas en igualdad de género programadas) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2024	12
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Número de pláticas en igualdad de género impartidas.				Pláticas	15	
Total de pláticas en igualdad de género programadas.				Pláticas	12	
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
16 pláticas	Porcentaje	1 de enero de 2025	15 Noviembre de 2025			

ESTADO	
NO INICIADO	
INICIADO	
CONCLUIDO	

INDICADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Municipal de las Mujeres					
ÁREA	Instituto Municipal de las Mujeres					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 3. Actividades con perspectiva de género.					
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR					
Porcentaje de talleres de empoderamiento impartidos.	Del total de talleres de empoderamiento programados, este indicador mide el porcentaje de talleres de empoderamiento impartidos.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de talleres de empoderamiento impartidos/Total de talleres de empoderamiento programados) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	AÑO	VALOR
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2024	107
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Número de talleres de empoderamiento impartidos.				Taller	107	
Total de talleres de empoderamiento programados.				Taller	25	
META ANUAL PROGRAMADA		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO			
125 talleres		Porcentaje	INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO	
			1 de enero de 2025	15 Noviembre de 2025		

ESTADO
NO INICIADO
INICIADO
CONCLUIDO

INDICADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Municipal de las Mujeres					
ÁREA	Instituto Municipal de las Mujeres					
NOMBRE DEL COMPONENTE	Componente 3. Actividades con perspectiva de género					
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR					
Porcentaje de pláticas realizadas los 25 de cada mes (DÍA NARANJA).	Del total de pláticas programadas para los días 25 de cada mes, este indicador mide el porcentaje de pláticas realizadas los 25 de cada mes.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de pláticas realizadas los 25 de cada mes (DÍA NARANJA)/Total de pláticas programadas para los días 25 de cada mes) *100					
TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	TIPO DE FÓRMULA	SENTIDO	LÍNEA BASE	
Gestión	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Ascendente	2024	10
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Número de pláticas realizadas los 25 de cada mes (DÍA NARANJA).				Pláticas	10	
Total de pláticas programadas para los días 25 de cada mes.				Pláticas	11	
META ANUAL PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE ACUMULADO				
		INICIO	CORTE AL MES DE NOVIEMBRE	ESTADO		
11 pláticas	Porcentaje	1 de enero de 2025	15 Noviembre de 2025			

ESTADO
NO INICIADO
INICIADO
CONCLUIDO

CONCLUSIONES

El Instituto Municipal de las Mujeres, impulsa y fortalece el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, a favor de la igualdad sustantiva y la cultura para la paz, es por ello, que día a día, se trabajará para crear una cultura de igualdad, libre de violencia y discriminación, efectuando pláticas con la ciudadanía para propiciar el desarrollo integral de todas las mujeres. Se brindará el apoyo mediante talleres para fortalecer el empoderamiento en cada una de ellas y lograrlo significativamente. Lo anterior, basado en el reforzamiento de cada una de las actividades que se implementaron en el ejercicio 2024 de esta administración. Asimismo, se continuará gestionando el apoyo de certificación de mujeres y hombres de nuestro municipio, quienes por diversas situaciones no les fue posible avanzar con su educación básica. Al realizar estas acciones, se pretende combatir el analfabetismo y el rezago educativo en nuestro municipio. Con un trabajo coordinado entre el Instituto Municipal de las Mujeres y los centros de salud, se promoverán campañas de salud, con las cuales se beneficie a las mujeres. Con el apoyo del Instituto Veracruzano de las Mujeres, se pretende cumplir con cada uno de los criterios, leyes, convenios y el cumplimiento de diversas acciones para la mejora de la convivencia en nuestro municipio.

ANEXOS

REGISTROS Y EVALUACIONES PARA TALLERES.



1.- NOMBRE DEL TALLER:

2.- ¿LA PERSONA ENCARGADA DEL TALLER LE BRINDÓ LOS MATERIALES NECESARIOS PARA PODER TRABAJAR?

3.- ¿CONSIDERA QUE EL TALLER LE PUEDE BENEFICIAR DESPUES?

4.- ¿QUE LE PARECIO EL TALLER?

5.- ¿QUE LE PARECIO EL AMBIENTE EN EL QUE SE IMPARTIO EL TALLER?

Localidad:

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ
AV. RAFAEL RAMÍREZ S/N, COL. CENTRO, TLALNELHUAYOCAN, VER. C.P. 91250
lmmujeres@tlalnelhuayocan.gob.mx



REGISTRO DE TALLERES

TALLER: _____ **LOCALIDAD:** _____

FECHA: _____ **ENCARGADO(A):** _____

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ
AV. RAFAEL RAMIREZ S/N, COL. CENTRO, TLALNELHUAYOCAN, VER. C.P. 91230
immujer@tlalnelhuayocan.gob.mx

CEDULA DE ATENCION A USUARIAS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



Mes que reporta	Folio Libro IVM	Tipo de cédula
		<input type="radio"/> Violencia <input type="radio"/> No violencia

Cédula de atención - BANAVIM

IVM 2025 (Versión 9)

Registro de la víctima		
Folio EUV <input type="radio"/> Psicológica <input type="radio"/> Jurídica <input type="radio"/> Trabajo Social		
Trabajadora Social (Nombre completo)	Abogada (Nombre completo)	Psicóloga (Nombre completo)

¿La víctima ha sido previamente atendida?	Tipo de atención
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Psicológica <input type="radio"/> Jurídica <input type="radio"/> Trabajo social
Especifique	
<input type="radio"/> FGE - Fiscalía General del Estado <input type="radio"/> SSP - Secretaría de Seguridad Pública <input type="radio"/> DIF Estatal - Desarrollo Integral de la Familia <input type="radio"/> CEDH - Comisión Estatal de los Derechos Humanos <input type="radio"/> Otro:	
<input type="radio"/> CEJUM- Centro de Justicia para Mujeres <input type="radio"/> CEEAIV - Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas <input type="radio"/> IMMs - Instituto Municipales de las Mujeres <input type="radio"/> IVM - Instituto Veracruzano de las Mujeres	
Tipo de seguimiento que requiere la víctima	Representación o defensoría legal
<input type="radio"/> Psicológico <input type="radio"/> Jurídico <input type="radio"/> Trabajo social <input type="radio"/> Promotora	<input type="radio"/> Jurídica <input type="radio"/> PAIBIM <input type="radio"/> CONAVIM

Datos generales de identificación de la víctima				
*CURP	*Nombre(s)		*Primer apellido	Segundo apellido
*Sexo <input type="radio"/> H <input type="radio"/> M <input type="radio"/> No binario	*Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) / /		¿Es extranjera? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	*País
				*Estado

Tutor / tutora <small>*En caso de ser menor de edad y/o tener un tutor/tutora, llenar este campo.</small>					
*Nombre(s)		*Primer apellido		Segundo apellido	
*Sexo <input type="radio"/> H <input type="radio"/> M <input type="radio"/> No binario	*Parentesco con la víctima <input type="radio"/> Curador <input type="radio"/> Madre <input type="radio"/> Padre		<input type="radio"/> Tutor/tutora	<input type="radio"/> Otro: _____	*Edad

Motivo	
*Relato de los hechos (Narrar describiendo el modo, tiempo y lugar)	

Todos los campos marcados con * son obligatorios para su llenado



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

***Lugar de los hechos**

Espacio particular

Casa habitación Empresa Negocio

Espacio público

Aeropuerto Central de autobuses Centro comercial Centro comunitario Centro cultural
 Explanada Jardín o parque Escuela/Colegio Centro recreativo Centro deportivo
 Mercado Institución gubernamental Templo religioso Estacionamiento Otro _____

Transporte foráneo

Autobús Avión Barco Ferrocarril Lancha Tren suburbano Otro _____

Transporte privado

Particular Empresa Otro _____

Transporte urbano

Autobús Metro Metrobús Microbús Taxi Trolebús Turibús Otro _____

Espacio digital

Redes Sociales Medios de información Plataformas de internet Juegos en línea
 Uso de tecnologías de comunicación

***¿El hecho de violencia ocurrió en domicilio de la víctima?** Sí No

***¿El hecho de violencia ocurrió en el extranjero?** Sí No

Todos los campos marcados con * son obligatorios para su llenado



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



Domicilio de los hechos

*Código postal	*Colonia	*Estado	*Municipio/Alcaldía
*Localidad/Pueblo/Barrio		*Calle/Camino/Carretera	*No. exterior/Kilómetro No. interior
*Fecha del incidente Aproximada (dd/mm/aaaa) / /	*Hora del incidente Aproximada	*¿Es día festivo? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	¿Conoce alguna autoridad de este asunto? <input type="radio"/> No <input type="radio"/> Sí _____

Clasificación de la violencia

*Tipo de violencia <input type="radio"/> Digital/Cibernética <input type="radio"/> Económica <input type="radio"/> Feminicida <input type="radio"/> Física <input type="radio"/> Otro _____ <input type="radio"/> Patrimonial <input type="radio"/> Psicológica <input type="radio"/> Sexual <input type="radio"/> Vicaria	*Ámbito de la violencia <input type="radio"/> En la comunidad <input type="radio"/> Escolar/Docente <input type="radio"/> Familiar <input type="radio"/> Institucional <input type="radio"/> Laboral <input type="radio"/> Obstétrica <input type="radio"/> Política	
*¿Es víctima de la delincuencia organizada? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	*¿El hecho de violencia esta relacionado con una denuncia? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	*¿El hecho de violencia se encuentra relacionado con su orientación sexual o identidad de género? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

Efectos de la violencia

Efectos físicos					
<input type="radio"/> Contusión/Hematoma	<input type="radio"/> Muerte	<input type="radio"/> Aborto	<input type="radio"/> Luxación/Esguince	<input type="radio"/> Dolor de cabeza	<input type="radio"/> Congelamiento
<input type="radio"/> Amputación/Avulsión	<input type="radio"/> Herida	<input type="radio"/> Cicatrices	<input type="radio"/> Quemadura/Corrosión	<input type="radio"/> Sangrado	<input type="radio"/> Lesión vaginal
<input type="radio"/> Laceración/Abrasión	<input type="radio"/> Fractura	<input type="radio"/> Ninguno	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Lesión vaginal
Consecuencias sexuales					
<input type="radio"/> Ardor vaginal	<input type="radio"/> Embarazo	<input type="radio"/> Desgarre	<input type="radio"/> Lesión anal	<input type="radio"/> Lesión bucal	<input type="radio"/> Sangrado
<input type="radio"/> Infección de transmisión sexual	<input type="radio"/> Ninguno	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Lesión vaginal
Efectos psicológicos					
<input type="radio"/> Trastorno del sueño	<input type="radio"/> Depresión	<input type="radio"/> Estrés postraumático	<input type="radio"/> Prácticas sexuales de riesgo	<input type="radio"/> Trastorno del comportamiento	<input type="radio"/> Abuso de sustancias
<input type="radio"/> Trastornos psiquiátricos	<input type="radio"/> Tabaquismo	<input type="radio"/> Ideación suicida	<input type="radio"/> Abuso de alcohol	<input type="radio"/> Problemas nerviosos	<input type="radio"/> Deficiencias de la atención
<input type="radio"/> Trastornos de alimentación	<input type="radio"/> Encopresis	<input type="radio"/> Trastornos de ansiedad	<input type="radio"/> Intento suicida	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____
<input type="radio"/> Perdida o aumento del apetito	<input type="radio"/> Enuresis	<input type="radio"/> Angustia o miedo	<input type="radio"/> Ninguno	<input type="radio"/> Ninguno	<input type="radio"/> Ninguno
<input type="radio"/> Tristeza o aflicción	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____
Efectos económicos y patrimoniales					
<input type="radio"/> Dejo de estudiar	<input type="radio"/> Perdió el empleo	<input type="radio"/> No recibe pensión alimenticia	<input type="radio"/> No recibe gasto	<input type="radio"/> Ninguno	<input type="radio"/> Ninguno
<input type="radio"/> Imposibilidad para trabajar y/o estudiar	<input type="radio"/> Ninguno	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Ninguno	<input type="radio"/> Ninguno	<input type="radio"/> Ninguno
Agente de lesión					
<input type="radio"/> Arma de fuego	<input type="radio"/> Parte del cuerpo	<input type="radio"/> Arma punzocortante	<input type="radio"/> Arma contundente	<input type="radio"/> Golpes	<input type="radio"/> Otro _____
<input type="radio"/> Quemaduras	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____
Área anatómica lesionada					
<input type="radio"/> Cabeza	<input type="radio"/> Región genital	<input type="radio"/> Abdomen	<input type="radio"/> Pelvis	<input type="radio"/> Región ocular	<input type="radio"/> Tórax
<input type="radio"/> Cara	<input type="radio"/> Extremidades inferiores	<input type="radio"/> Glúteos	<input type="radio"/> Región anal	<input type="radio"/> Columna	<input type="radio"/> Columna vertebral
<input type="radio"/> Cuello	<input type="radio"/> Senos	<input type="radio"/> Manos	<input type="radio"/> Región bucal	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____
<input type="radio"/> Pies	<input type="radio"/> Extremidades superiores	<input type="radio"/> Espalda	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____	<input type="radio"/> Otro _____

Todos los campos marcados con * son obligatorios para su llenado



Datos generales de la víctima

*Edad	*Teléfono	Correo electrónico		
Orientación sexual				
<input type="radio"/> Asexual	<input type="radio"/> Bisexual	<input type="radio"/> Gay u homosexual	<input type="radio"/> Heterosexual	<input type="radio"/> Lesbiana
*Identidad de género				
<input type="radio"/> Cisgénero	<input type="radio"/> Persona no binaria	<input type="radio"/> Transexual	<input type="radio"/> Transgénero	<input type="radio"/> Travesti

Dirección actual

*¿Vive en el extranjero? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	*Código postal	*Colonia	*Estado	*Municipio
*Localidad	*Calle		No. exterior	No. interior
Otra referencia para ubicar el domicilio			Entre calles	
Estado civil				
<input type="radio"/> Casada	<input type="radio"/> Concubinato	<input type="radio"/> Soltera	<input type="radio"/> Viuda	<input type="radio"/> Unión libre
<input type="radio"/> Separada	<input type="radio"/> Sociedad de convivencia		<input type="radio"/> No identificada	<input type="radio"/> Divorciada
*Último grado de estudios				
<input type="radio"/> Preescolar	<input type="radio"/> Preparatoria	<input type="radio"/> Doctorado	<input type="radio"/> Carrera técnica comercial	
<input type="radio"/> Primaria	<input type="radio"/> Licenciatura	<input type="radio"/> Posgrado	<input type="radio"/> Estudios que no requieren validez oficial	
<input type="radio"/> Secundaria	<input type="radio"/> Maestría	<input type="radio"/> Ninguna	<input type="radio"/> No identificado	
Ingresos promedio al mes	Principal actividad	¿La mujer realiza más de una actividad? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
*Servicio médico con el que cuenta				
<input type="radio"/> Secretaría de Salud del Estado	<input type="radio"/> IMSS	<input type="radio"/> Seguro privado	<input type="radio"/> SEDENA	<input type="radio"/> Ninguno
<input type="radio"/> IMSS Bienestar	<input type="radio"/> ISSSTE	<input type="radio"/> PEMEX	<input type="radio"/> SECMAR	<input type="radio"/> Otro _____
Número de seguridad social				

Datos complementarios

*¿Es migrante? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	*¿Pertenece a un pueblo indígena? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	*Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿La persona víctima se considera afromexicano(a), negro(a) o afrodescendiente? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/> Se desconoce		
*¿Presenta alguna discapacidad? <input type="radio"/> No <input type="radio"/> Sí		Tipo de discapacidad <input type="radio"/> Motora/Física <input type="radio"/> Múltiple <input type="radio"/> Sensorial/Auditiva/Visual <input type="radio"/> Otra _____ <input type="radio"/> Intelectual		
*¿La discapacidad es causa de la violencia recibida? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		*¿Presenta algún trastorno neurológico y de salud mental diagnosticado? Debe enfocarse en enfermedades crónicas degenerativas <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
*¿Presenta alguna enfermedad? Debe enfocarse en enfermedades crónicas degenerativas <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		*¿Se encuentra embarazada? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		Semanas de gestación
*¿Se encuentra en algún tipo de tratamiento médico? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No				
*¿Tiene hijas, hijos y/o personas dependientes?		<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Edad	Vínculo
				¿Está en riesgo?

Todos los campos marcados con * son obligatorios para su llenado



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



*¿Cuenta con una red de apoyo?			<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No			
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Vínculo				
*¿Tiene alguna adicción? (puede marcar varias)			<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	*¿Se encuentra en situación de calle?		
Adicciones de conducta			<input type="radio"/> Juego	<input type="radio"/> Sexo	<input type="radio"/> Trabajo		
			<input type="radio"/> Internet	<input type="radio"/> Sectas	<input type="radio"/> Religión		
			<input type="radio"/> Relaciones (codependencia)				
Adicciones de ingestión (química)			<input type="radio"/> Alcohol	<input type="radio"/> Nicotina	<input type="radio"/> Cocaína		
			<input type="radio"/> Marihuana	<input type="radio"/> Opio	<input type="radio"/> Sedantes e hipnóticos		
			<input type="radio"/> Anfetaminas	<input type="radio"/> Éxtasis	<input type="radio"/> Heroína		
Adicciones de ingestión (comida)			<input type="radio"/> Anorexia	<input type="radio"/> Bulimia	<input type="radio"/> Comedor compulsivo		

Datos de la persona agresora			
*¿Conoces a la persona señalada como agresora?	*Vínculo con la persona agresora		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No		
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Edad
			Sexo <input type="radio"/> H <input type="radio"/> M <input type="radio"/> No binario
Identidad de Género			
<input type="radio"/> Clsgénero	<input type="radio"/> Persona no binaria	<input type="radio"/> Transexual	<input type="radio"/> Transgénero
			<input type="radio"/> Travesti
Orientación sexual			
<input type="radio"/> Asexual	<input type="radio"/> Bisexual	<input type="radio"/> Gay u homosexual	<input type="radio"/> Heterosexual
			<input type="radio"/> Lesbiana
*¿Vive en el mismo domicilio que la víctima?		*¿Vive en el extranjero?	
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No

Domicilio de la persona agresora			
*Código postal	*Colonia	*Estado	*Municipio
*Localidad	*Calle	No. exterior	No. interior
Otra referencia para ubicar el domicilio			Entre calle
Último grado de estudios			
<input type="radio"/> Preescolar	<input type="radio"/> Preparatoria	<input type="radio"/> Doctorado	<input type="radio"/> Carrera técnica comercial
<input type="radio"/> Primaria	<input type="radio"/> Licenciatura	<input type="radio"/> Posgrado	<input type="radio"/> Estudios que no requieren validez oficial
<input type="radio"/> Secundaria	<input type="radio"/> Maestría	<input type="radio"/> Ninguna	<input type="radio"/> No identificado

Todos los campos marcados con * son obligatorios para su llenado



Ingresos promedio al mes	Ocupación	*¿Tiene acceso a armas?	
		<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Tipo de arma			
<input type="radio"/> Arma de fuego corta		<input type="radio"/> Chacos	<input type="radio"/> Machete
<input type="radio"/> Arma de fuego larga		<input type="radio"/> Macanas	<input type="radio"/> Proyectil
<input type="radio"/> Objeto punzocortante		<input type="radio"/> Otra arma blanca	
		<input type="radio"/> Otra arma de fuego	
*¿Consumo algún tipo de droga? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No			
¿Cuál?			
<input type="radio"/> Alcohol		<input type="radio"/> Anfetaminas	<input type="radio"/> Cocaína
<input type="radio"/> Heroína		<input type="radio"/> Inhalables	<input type="radio"/> Marihuana
<input type="radio"/> Opiáceos		<input type="radio"/> Sedantes e hipnóticos	<input type="radio"/> Solventes
		<input type="radio"/> Éxtasis	
		<input type="radio"/> Nicotina	

Control interno			
*¿Cómo se enteró de los servicios?			
<input type="radio"/> Redes sociales <input type="radio"/> Medios impresos <input type="radio"/> Radio <input type="radio"/> Por recomendación <input type="radio"/> Perifoneo <input type="radio"/> Televisión <input type="radio"/> Instituto			
¿El caso requiere de medida u orden de protección?		¿La víctima solicita la medida u orden de protección?	
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
¿El caso está relacionado con delitos de fuero federal?		¿Se le informa a la víctima la medida u orden de protección?	
<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
Firma o huella de la víctima		Nombre y firma de captura y resguardo	

AVISO SIMPLIFICADO DE PRIVACIDAD	
DECLARATIVA DE PRIVACIDAD	
<p>Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el "Sistema de Datos Personales de Atención Multidisciplinaria a Mujeres y Niñas en Situación de Violencia de Género", el cual tiene su fundamento en los artículos 68, 69 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los artículos 14, 16, 28 y 39 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuya finalidad es identificar qué tipo o tipos de servicio requiere y derivarla con la o las asesoras que correspondan; canalizarla, de ser necesario, a la instancia competente para atención, seguimiento y representación legal en caso de ser necesario; sistematizar la información para generar diagnósticos, indicadores y estadísticas cualitativas y cuantitativas sobre la violencia contra las mujeres y niñas y; coadyuvar en el diseño e implementación de políticas públicas que permitan prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Se le informa que sus datos serán tratados exclusivamente para la finalidad antes descrita, asimismo se resguardarán con las medidas de seguridad de nivel alto y no podrán ser difundidos o transmitidos salvo las excepciones previstas en el artículo 93 de la Ley antes mencionada y en el Aviso de Privacidad correspondiente. La Unidad Administrativa Responsable del Sistema de Datos Personales será la Subdirección de Promoción de la Igualdad, por lo que la persona titular del área antes mencionada tiene la obligación de responder a las preguntas que le sean planteadas por el titular de los datos personales. La persona interesada podrá dirigirse, para recibir asesoría sobre los derechos que tutela la Ley en la materia de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como la revocación del consentimiento en la Unidad de Transparencia del Instituto Veracruzano de las Mujeres ubicado en Calle José María Mata No. 2, tercer piso, Colonia Centro, Xalapa, Ver., C.P. 91000, a través de correo electrónico: ivmtransparencia@gmail.com, a los teléfonos (228) 817 10 09, y 817 07 89 ext. 1206.</p>	
<p>Para más información sobre la protección de datos personales y conocer el Aviso de Privacidad Integral visite la página http://www.ivermujeres.gob.mx/.</p>	

Todos los campos marcados con * son obligatorios para su llenado